

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB

ACTA DE ENTREGA DE LAS HOJAS DE VIDAS A LA COMISIÓN,
RECEPCIONADAS EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR (A) GENERAL DE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB -PERIODO
INSTITUCIONAL 2020- 2023

Siendo las 2:30 pm, del día (cinco) 05 de noviembre de 2019, se hicieron presentes en la SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB, las siguientes personas: La Secretaria General en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, miembros de la Comisión designada por el Consejo Directivo y la veeduría Magangué Honesta y Transparente, con el fin de proceder con la entrega a la Comisión de las Hojas de Vida que fueron radicadas por los aspirantes luego de la apertura de la Urna Triclave, de esta manera dicha Comisión proceda con la verificación del cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo,

Una vez abierta la urna se dejó constancia en acta de fecha 01 noviembre de 2019, que se encontraron depositadas las hojas de vida de las siguientes personas:

No.	Nombre	No. folios	Radicado y observaciones
01	Manuel Montalvo Mejia	56	01
02	Omaris I Guman Acosta	48	02
03	Enrique Nuñez Díaz	61	03
04	Carlos Alberto Arroyo Montecino	54	04
05	Farid Nazzar Herrera	59	05
06	Enrique O Vega Mendez	83	06
07	Eric Franco Mass	66	07

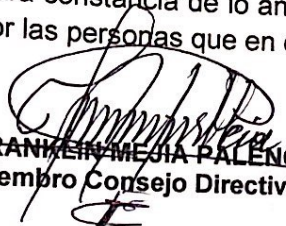
Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co Magangué Bolívar


CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB


08	Monica Marsiglia M	35	08
09	Luz E Sierra Donado	48	09
10	Carlos M Chedraui Ballesteros	38	10
11	Juan Gonzalo Botero Botero	51	11
12	Hilue Y Badran Morales	33	12
13	Yair Rojas Cohen	17	13
14	Hubert Tarriba Perez	38	14
15	Julio Cesar Prada Herrera	35	15

Verificado el contenido de la urna, como se relacionó en el acta de fecha 01 de noviembre de 2019, se hace la entrega por parte de la Secretaria General en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, de las quince (15) hojas de vida, un AZ que contiene sesenta y ocho (68) folios y un USB a la Comisión designada por el Consejo Directivo y encargada de revisar las hojas de vida de los candidatos y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Para constancia de lo anterior, siendo las 2:30pm, se suscribe la presente acta por las personas que en ella intervinieron:


FRANZEN MEJIA PALENCIA
 Miembro Consejo Directivo


SILVIO JABIT ACOSTA MEDINA
 Miembro Consejo Directivo


LEONARD BAQUERO MACIA
 Miembro Consejo Directivo


LAURA BENAVIDES GONZALEZ
 Secretario Consejo Directivo


ALBA GUERRERO ANGULO.
 Veeduría Magangué, Honesta Y Transparente